



**SONIA ROCHA ACOSTA**  
Diputada Federal

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO CUENTEN CON PERSONAL SUFICIENTE E INFORMEN CON CLARIDAD, VERACIDAD Y OPORTUNIDAD A LOS FAMILIARES SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LOS PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES PUBLICOS A CAUSA DE SINTOMAS DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA SONIA ROCHA ACOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

La que suscribe, Diputada Sonia Rocha Acosta, y las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo para que los titulares de la Secretaría de Salud, del IMSS y del ISSSTE cuenten con personal suficiente e informen sobre el estado de salud de los pacientes internados por Covid -19, de manera clara, veraz y con oportunidad al tenor de los siguientes:



## **CONSIDERANDOS**

La pandemia del SARS-COV2 decretada por la Organización Mundial de la Salud como una enfermedad a nivel mundial, ha significado para todos los países la puesta en marcha de diversas medidas de política pública de prevención y control del Covid -19.

México inició primero acciones en materia de prevención de forma anticipada por parte de la sociedad y entes públicos, como el Poder Legislativo y el Judicial, para después ya ser instrumentadas como acciones extraordinarias por parte del gobierno federal a través de la instalación del Consejo de Salubridad General.

Desde el inicio de la administración del presidente López Obrador, el gobierno federal bajó sus de criterios de austeridad y combate a la corrupción, determinó establecer un cambio en instituciones y una forma diferente de gobernar a las administraciones pasada, con lo que ha perjudicado no solo el quehacer institucional y las actividades sustantivas que son su responsabilidad atender en materia de desarrollo social, economía, justicia, así como en seguridad, de esta forma ha vulnerado los derechos humanos de la población.

Efectivamente, el derecho humano a la salud de las personas está siendo vulnerado cuando no se cuenta con información fidedigna, clara, veraz y oportuna del diagnóstico sobre el Covid -19 a lo largo y ancho del país, cuando no se conoce la suficiencia de infraestructura, equipo de protección para atender el Covid -19 y personal de salud.

No es culpa del presidente López Obrador que el Covid -19 sea una enfermedad que afecta a millones de mexicanos, como sucede en todo el mundo, pero si nos detenemos en el tiempo recordaremos que en la propuesta de los presupuestos enviados a la Cámara de Diputados en 2018 y 2019, para ser ejercidos en 2019 y



2020 se realizaron recortes al gasto en salud, además de los constantes despidos de personal que ahora es indispensable en las instituciones públicas de salud, el cambio del Seguro Popular por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) sin un programa transitorio, el no realizar compras anticipadas de equipo e insumos necesarios para hacer frente a la pandemia y por último ya con conocimiento de la enfermedad en diciembre de 2019, vender los pocos insumos con los que contaba el sector de salud, que hoy son necesarios para la atención de los pacientes con Covid-19.

Diario escuchamos situaciones lamentables de familiares que no reciben información pertinente, clara y oportuna sobre sus pacientes internados en los hospitales públicos, lo que causa angustia y desesperación, y en muchas ocasiones acciones de agresión contra médicos, enfermeras y trabajadores de la salud que son los que se encuentran en la primera línea de batalla contra la enfermedad.

Estamos viviendo tiempos inciertos en un contexto donde no hay pruebas suficientes y no se conoce el diagnóstico real del Covid -19, peor aún no conocer la situación de salud de un familiar, familiar que ingresó a un hospital, y al que no se le puede ver por lo contagioso de la enfermedad, no se sabe si está evolucionando satisfactoriamente y recuperándose, si ya lo intubaron, si saldrá pronto, etc.

Todos escuchamos casos de gente que entra bien a una institución de salud e incluso que entra por cualquier otra enfermedad y no precisamente por Covid-19 y que se infecta en la propia institución, situación que agrava la agonía de los familiares por la falta de información clara, veraz, y oportuna de las autoridades del sector salud.



**SONIA ROCHA ACOSTA**  
Diputada Federal

Hoy día, necesitamos confianza de nuestras instituciones públicas. Por ello, la importancia de esta Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal que contemos con el personal de salud en los hospitales y se informe de manera clara, veraz y oportuna a los familiares de los internados sobre el estado de salud de los pacientes.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea,

### **Proposición con Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado cuenten con suficiente personal para informar con claridad, veracidad y oportunidad a los familiares sobre el estado de salud de los pacientes internados en hospitales públicos a causa de síntomas del Covid-19.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de mayo de 2020.**

**Dip. Sonia Rocha Acosta**  
**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**